

Patrones de oraciones en latín y alemán: una descripción contrastiva

MANFRED KIENPOINTNER
Universidad de Innsbruck

Sumario: El conjunto infinito de oraciones gramaticalmente correctas de una lengua se puede reducir a unas docenas de patrones de oraciones, como ha demostrado sobre todo la gramática de dependencia moderna, iniciada por L. Tesnière. Estos patrones de oraciones son estructuras sintácticas que consisten tan sólo en el predicado y en los complementos exigidos por la valencia del predicado (= actantes, argumentos). En este artículo se presenta una descripción contrastiva de los patrones más frecuentes o característicos del latín y del alemán. Desde el punto de vista de la lingüística aplicada, se pueden utilizar tales contrastes en la escuela para estimular la reflexión tanto sobre la lengua materna como sobre las lenguas extranjeras.

Palabras clave: *Patrones de oraciones, valencia; actantes, circunstantes; funciones semánticas; lingüística contrastiva.*

Abstract: The infinite set of grammatically correct sentences in a language can be reduced to a few sentence patterns, as has especially been demonstrated within modern dependency grammar, a framework initiated by L. Tesnière. These sentence patterns are syntactic structures which consist only of the predicate and the arguments required by the valency of the predicate. In this article, a contrastive description of the most frequent or most characteristic sentence patterns in Latin and German will be presented. From the point of view of applied linguistics, these contrasts can be used in schools to stimulate reflections about both the mother tongue and foreign languages.

Key words: *Sentence patterns, valency; arguments, satellites; semantic roles; contrastive linguistics.*

1. INTRODUCCIÓN

La cantidad de oraciones que se puede formar en una lengua es infinita. No obstante, se puede reducir todas las oraciones gramaticalmente correctas a unas docenas de patrones de oraciones (= ‘modelo(s) de construcción de la oración’

(Rall et al. 1980: 11), al. ‘Satzmodelle’, ‘Satzmuster’; ingl. ‘sentence patterns’, ‘kernel sentences’), como ha demostrado sobre todo la gramática dependencial moderna, iniciada por Tesnière (1966). Estos patrones de oraciones son estructuras sintácticas que consisten tan sólo en el predicado y en los complementos exigidos por la valencia del predicado (= argumentos, actantes; ingl. ‘arguments’; fr. ‘actants’; al. ‘Ergänzungen’, ‘Komplemente’). A nivel de la sintaxis, estos patrones ponen claramente de manifiesto el hecho de que, según la genial intuición de Humboldt (1963: 477), el lenguaje puede «hacer un uso infinito de medios finitos» («von endlichen Mitteln einen unendlichen Gebrauch [machen]»).

Los patrones de oraciones han sido descritos en detalle especialmente respecto al alemán¹, pero también en otras lenguas como el latín², el griego³, el inglés (Allerton 1982), el francés (Happ (1978) o el español (Cartagena/Gauger 1989). Desde una perspectiva tipológica, Lehmann (1991) ha analizado los patrones de oraciones en numerosas otras lenguas, incluso en algunas no-indo-europeas.

En los patrones de oraciones no están incluidos los circunstanciales (= los complementos circunstanciales opcionales; ingl. ‘satellites’, fr. ‘circonstants’; al. ‘freie Angaben’, ‘Supplemente’), es decir, las partes de la oración no exigidas por la valencia verbal y que pueden omitirse o añadirse libremente. Tampoco están incluidos en la descripción de los patrones los atributos y las aposiciones (que también pueden omitirse o añadirse libremente).

De la descripción se obtienen unas listas de patrones de oraciones, que también han sido presentadas en muchas gramáticas científicas recientes. Estos patrones se encuentran asimismo en gramáticas que no siguen de manera estricta los principios de la gramática dependencial⁴. Es destacable también que dichas listas se pueden emplear para alcanzar importantes objetivos de la lingüística aplicada. En este sentido, la selección de los patrones más frecuentes y característicos y su descripción contrastiva son muy útiles en la enseñanza de lenguas extranjeras. De hecho, la experiencia nos demuestra sobradamente que la producción y la recepción de oraciones de acuerdo con patrones no existentes en la lengua materna constituye una de las mayores dificultades en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En este artículo, no puedo discutir en detalle el problema clave de la gramática dependencial, a saber, la diferencia entre el concepto de actante (complementos obligatorios) y el de circunstancial (complementos circunstanciales opcionales), diferencia que resulta indispensable para establecer los patrones de oraciones. Sin embargo, sí quisiera presentar aquí algunas reflexiones en rela-

¹ Cf. HERINGER 1973, 1996; ERBEN 1972; ENGEL 1988; HELBIG/BUSCHA 1991.

² Cf. HAPP 1976, LAMBERTZ 1982, KIENPOINTNER 1995.

³ Cf. HAPP 1975, WALDER 2001.

⁴ Cf. respecto al latín PINKSTER 1988: 29ss., al inglés QUIRK *et al.* 1985: 53ss., al francés RIEGEL *et al.* 1994: 219, al alemán DROSDOWSKI 1995, ZIFONUN *et al.* 1997: 1073ss., 1323ss.

ción con este problema. En los estudios científicos⁵ se han discutido diversos principios que ayudan a distinguir entre actantes y circunstantes. Estos principios son al mismo tiempo la base de pruebas sintácticas como la deleción, la sustitución, la inserción y las pruebas de ‘predicación’ (véase más abajo). Por medio de estas pruebas, normalmente se puede establecer un límite claro entre los actantes y los circunstantes, lo que, en principio, justifica la división bipartita entre ambos. Sin embargo, no todos los actantes cumplen con los criterios de la misma manera, por lo que conviene abandonar la dicotomía estricta ‘actantes – circunstantes’ y adoptar un modelo general con distintos niveles de ‘centralidad’ o de ‘marginalidad’ respecto al predicado, el ‘centro’ de la oración. Conforme a este modelo, hay diversos tipos de actantes más o menos ‘centrales’ y circunstantes más o menos ‘periféricos’. En la gramática dependencial, Ágel (2000: 167ss.), Feuillet (1995: 179) y Lazard (1995: 155) han hecho propuestas en esta misma línea. Por otra parte, la ‘Role and Reference Grammar’ (cf. Van Valin/LaPolla 1997) y la ‘Functional Grammar’ (cf. Dik 1997) han establecido modelos similares si bien con niveles distintos (para una comparación crítica de la gramática dependencial y de la gramática funcional cf. Kienpointner 1996).

Los criterios que siguen a continuación sirven para determinar el nivel más o menos ‘central’ o ‘periférico’ de un actante. Debo mencionar que la terminología que empleo aquí es la de Ágel (2000: 172)⁶:

1.º) Necesidad sintáctica (= ±NEC): los actantes son a menudo parte obligatoria de la oración. Por ello su deleción da lugar a oraciones incorrectas (cf. lat. *Caesar pontem faciendum curavit*. vs **Caesar curavit*, al. *Hans betritt das Zimmer* vs **Hans betritt*). Sin embargo, hay también actantes opcionales, los llamados ‘actantes facultativos’, que se pueden omitir (cf. lat. *Proficiscitur in Hispaniam Caesar* vs *Proficiscitur Caesar* (Happ 1976: 233); al. *Hans singt ein Lied* vs *Hans singt*). En todo caso, desde el punto de vista sintáctico siempre se pueden eliminar los circunstantes, incluso si proporcionan, como sucede en ocasiones, la parte más importante de la información comunicativa.

2.º) ‘Argumentatividad’ (= ±ARG): los actantes, que pertenecen a la oración ‘nuclear’, están determinados por la valencia del verbo, incluso cuando se pueden omitir algunos de ellos (= los actantes facultativos). Para demostrar que los actantes facultativos, no obstante la posibilidad de deleción, son exigidos por la valencia del predicado es necesario realizar pruebas de ‘predicación’. Estas pruebas revelan que sólo los circunstantes, y nunca los actantes (sean obligatorios u opcionales), se pueden separar del resto de la oración por medio de frases coordinadas que contengan predicados como lat. *facere*, *fieri*, *esse* o al. *machen*, *tun*, *geschehen*. En efecto, mientras en el caso de los actantes facultativos la separación da lugar a oraciones incorrectas, esto no es así en el caso de los cir-

⁵ Cf. ABRAHAM 1978, HELBIG 1992, MADRAY-LESIGNE/RICHARD-ZAPPELLA 1995, ÁGEL 2000.

⁶ Cf. también HERINGER 1973: 107; 1996: 156ss.; ENGEL 1988: 23s.

cunstantes (cf. al. *Hans singt heute ein Lied* vs **Hans singt und das macht er ein Lied* vs *Hans singt und das macht er heute*⁷).

3.º) ‘Especificidad formal’ (= ±ESPEFO): a diferencia de los circunstantes, en general los actantes tienen una forma que viene determinada de manera específica por el verbo (p.ej. el verbo exige un caso específico o una preposición específica). Esto se puede demostrar mediante la prueba de la sustitución. Así los circunstantes, a diferencia de los actantes, normalmente se pueden sustituir por sintagmas de formas diversas (cf. al. *Sie liest das Buch stundenlang* vs *Sie liest das Buch den ganzen Tag/an den Wochenden/während der Pause* vs **Sie liest dem Buch*; o al. *Sie ärgert sich über Platon* vs **Sie ärgert sich an/auf/unter Platon*). A pesar de ello, hay ciertos tipos de actantes (= los complementos adverbiales obligatorios) que no tienen una forma determinada fija, en cuyo caso el criterio de la sustitución no funciona (cf. lat. *Arbor ante/post/apud/prope villam stat* (Happ 1976: 197); al. *Sie wohnt bei/neben/auf/vor/hinter dem Hügel*).

4.º) ‘Especificidad semántica’ (= ±ESPESE): los predicados determinan no sólo la forma de sus actantes, sino también su contenido (‘valencia semántica’). De nuevo, se puede demostrar esto mediante la prueba de la sustitución, ya que la sustitución de actantes con ciertos rasgos semánticos por sintagmas con otros rasgos incompatibles con la valencia semántica del predicado da lugar a oraciones inaceptables (cf. lat. *Terentia Ciceroni nubit* vs **Cicero Terentiae nubit*; al. *Er kocht die Suppe* vs **Er kocht die Freiheit*). En general, esto no se puede aplicar a los circunstantes (cf. *Er kocht die Suppe hier/in der Küche/heute/an jedem Donnerstag/gerne/aus Begeisterung/absichtlich* etc.). Sin embargo, ciertos circunstantes no son semánticamente compatibles con todos los predicados (cf. **Er träumt absichtlich*/**Die Bombe explodiert stundenlang*).

Según sean aplicables algunos o todos estos criterios, se obtiene una jerarquía de actantes más o menos ‘centrales’ o ‘prototípicos’. Así se puede distinguir entre ‘actantes centrales’, ‘actantes intermedios’ y ‘actantes periféricos’. Sin embargo, sean del tipo que sean, todos los actantes se distinguen de los circunstantes en que éstos no cumplen los criterios. Los ejemplos siguientes muestran actantes (= A) de diferentes niveles de ‘centralidad’ y circunstantes (= C) que no cumplen los criterios (los actantes aparecen en negrita):

(1) *Alfred betritt schnell das Zimmer.*

A central (*das Zimmer*): [+NEC, +ARG, +ESPEFO, +ESPESE];

C (*schnell*): [-NEC, -ARG, -ESPEFO, -ESPESE]

(2) *Alfred versieht heute **die Wohnung** mit schönen Bildern.*

A central (*die Wohnung*): [+NEC, +ARG, +ESPEFO, +ESPESE];

C (*heute*): [-NEC, -ARG, -ESPEFO, -ESPESE]

⁷ Para la aplicabilidad de esta prueba al latín cf. HAPP 1976: 404; PINKSTER 1988: 15f., p.ej. *Suscepi causam libenter* vs *Suscepi causam [...] et feci libenter* (Cic. Sul. 20).

(3) *Alfred ißt gerne **Gemüse**.*

A intermedio (*Gemüse*): [-NEC, +ARG, +ESPEFO, +ESPESE];

C (*gerne*): [-NEC, -ARG, -ESPEFO, -ESPESE]

(4) *Alfred wohnt schon lange **in/bei/südlich von Hamburg**.*

A intermedio (*in/bei/südlich von Hamburg*): [+NEC, +ARG, -ESPEFO, +ESPESE]

C (*schon lange*): [-NEC, -ARG, -ESPEFO, -ESPESE]

(5) *Alfred kaufte dort das Fahrrad **um/für 1000 EURO/auf Raten**.*

A periférico (*um/für 1000 EURO/auf Raten*): [-NEC, +ARG, -ESPEFO, +ESPESE];

C (*dort*): [-NEC, -ARG, -ESPEFO, -ESPESE]

2. PATRONES DE ORACIONES EN LATÍN Y EN ALEMÁN

Como ya se ha mencionado, los diferentes patrones de construcción de oraciones se obtienen a partir de la valencia del predicado. Siguiendo a Ágel (2000: 57) quisiera definir ‘valencia’ como la totalidad de los regímenes formales y funcionales de los verbos, adjetivos y sustantivos de una lengua. Los patrones se distinguen según la ‘valencia cuantitativa’ (es decir, el número de actantes exigidos, el cual varía entre cero y cuatro en la mayoría de las lenguas) y la ‘valencia cualitativa’ (las cualidades morfológicas y sintácticas de los actantes). Según el criterio de la imposibilidad y posibilidad de delección se puede distinguir entre actantes obligatorios y facultativos. Además podemos distinguir patrones de oraciones según la ‘valencia sintáctica’ (= las cualidades morfosintácticas de los actantes) y la ‘valencia semántica’ (= las cualidades semánticas de los actantes). Finalmente, además de la valencia de los verbos, uno puede considerar la valencia de los adjetivos y los sustantivos.

Según se apliquen algunos o todos estos criterios de (sub)clasificación se obtienen números muy diferentes de patrones de frases. La diversidad cuantitativa varía desde unos pocos patrones (3-7), si consideramos exclusivamente la valencia cuantitativa⁸, hasta aproximadamente 100 patrones, si tenemos también en cuenta la valencia cualitativa y la distinción entre actantes obligatorios y actantes facultativos, pero excluimos la valencia de los adjetivos y los sustantivos (*cf.* Happ 1976: 426ss.). Finalmente, obtendremos más de 150 patrones si consideramos la valencia cualitativa, los actantes obligatorios y facultativos e incluimos la valencia adjetival y sustantival (*cf.* Helbig/Buscha 1991: 625ss.).

Por razones de espacio no puedo presentar aquí más que una pequeña selección de los patrones latinos y alemanes más frecuentes e importantes. En este sentido, esta presentación se centra sobre todo en la valencia del verbo, destacando aquellos patrones que presentan unas diferencias más claras, es decir patrones en los que hay más diferencias que semejanzas.

En todo caso, trataré de analizar no sólo las diferencias morfosintácticas, sino también las diferencias semánticas como, por ejemplo, la realización de las funciones ‘semánticas’ de ‘agente’, ‘paciente’, ‘instrumento’ o ‘lugar’/‘direc-

⁸ *Cf.* QUIRK *et al.* 1985: 53, RIEGEL *et al.* 1994: 219.

ción' en ambas lenguas. Siguiendo a Coseriu (1987: 186ss.) quisiera hacer una distinción precisa entre 'funciones reales' o 'referenciales' (p.ej. 'agente' como persona que actúa en la realidad extralingüística) y 'funciones semánticas' en sentido estricto, es decir, la representación de las funciones 'reales' en una lengua específica (p.ej. 'agentivo', 'paciente', 'instrumental', 'locativo', 'direccional' en latín o en alemán). La representación de las funciones 'reales' en una lengua específica se realiza mediante los casos, las preposiciones y por medio de diversas construcciones sintácticas y sus significados según el contexto. Con demasiada frecuencia, la importante distinción entre funciones 'reales' y 'funciones semánticas' en un sentido estricto se descuida o incluso se ignora en la lingüística contemporánea⁹.

Con respecto al número de tipos de actantes (= A) propongo ocho tipos de A en el latín: A1 = sujeto (complemento nominativo); A2 = complemento directo (complemento acusativo); A3 = complemento indirecto (complemento dativo); A4 = complemento genitivo; A5 = complemento ablativo; A6 = complemento prepositivo; A7 = complemento adverbial; A8 = complemento predicativo (complemento predicativo subjetivo y complemento predicativo objetivo). Dado que no hay complementos ablativos en alemán, propongo siete tipos de A para el alemán. Los tipos de A en alemán se representan mediante indicaciones abreviadas para evitar confusiones con los tipos de A en latín: Anom = sujeto (complemento nominativo); Aac = complemento directo (complemento acusativo); Adat = complemento indirecto (complemento dativo); Agen = complemento genitivo; Aprep = complemento prepositivo; Aadv = complemento adverbial, Apred = complemento predicativo (complemento predicativo subjetivo y complemento predicativo objetivo).

Con estas distinciones propongo un número de A que se puede justificar de acuerdo a unas características muy claras. A1-A5 y Anom-Agen se distinguen por sus casos. A6-A8 y Aprep-Apred se pueden distinguir por los siguientes criterios: los complementos prepositivos normalmente se combinan con una única preposición (cf. lat. *Cogitant de Platone/al. Sie denken an Platon* vs **Cogitant ex Platone/*Sie denken aus Platon*). Con los complementos adverbiales se pueden aceptar diversas preposiciones (cf. lat. *Versantur in castris/intra vallum/apud urbem.../al. Sie halten sich im Lager/innerhalb des Tals/bei der Stadt... auf*). Los complementos predicativos tienen una relación explícita (= los complementos predicativos subjetivos) o una relación explicitable (= los complementos predicativos objetivos) con el sujeto o con el complemento directo de la oración, como queda de manifiesto en los siguientes ejemplos: *Socrates est sapiens/Sokrates ist weise, Iudico Socratem sapientem/Ich halte Sokrates für weise*, y con la explicitación de la relación entre complemento directo y complemento predicativo objetivo mediante la prueba de la sustitución: *Meo iudicio Socrates sapiens est/Nach meinem Dafürhalten ist Sokrates weise*. Además, con mucha frecuencia, aunque no siempre, los complementos predicativos con-

⁹ Cf. FILLMORE 1968: 25; HELBIG/BUSCHA 1991: 636.

cuerdan en caso con el sujeto o con el complemento directo de la oración (para una descripción más detallada de los complementos predicativos en latín y en alemán cf. Kienpointner 1985).

Otras tipologías contienen más tipos de A dado lo detallado de las distinciones, por ejemplo, la distinción de diversas subclases de complementos adverbiales y predicativos (cf. para el alemán los 11 tipos de A en Engel 1988: 187). Sin embargo, hay también tipologías con menos tipos debido a la clasificación de los complementos prepositivos y adverbiales como una única categoría (cf. los 6 tipos de A en Heringer 1973: 190ss.) o a la ausencia de los complementos predicativos (cf. los 7 tipos de A en Happ 1976: 195ss.).

A continuación, la tipología de A se ilustra con una breve lista de ejemplos de patrones latinos (= 1.) y alemanes (= 2.). Debido a limitaciones de espacio, he elegido patrones en los que los A se realizan mediante pronombres, sustantivos o grupos preposicionales. Además, he omitido casi siempre circunstanciales y atributos a no ser que sean necesarios para la comprensión del sentido de las oraciones. Finalmente, me he limitado a analizar predicados verbales (= P), presentando en general únicamente ejemplos latinos de los 23 patrones que en la prueba del azar de Happ (1976: 477; un corpus de 800 oraciones de Cicerón) tienen una frecuencia superior al 1%.

1. Selección de 16 patrones de oraciones en latín clásico (1. siglo a.C.):

1. [Ø] *pluit*. P
2. *fit* [A1 *magna caedes*]. (Caes. *Gall.* 7,88,3) P [A1]
3. [A2 *me*] [A1 *amor*] *fallit*. (Liv. *praef.* 11) P [A1][A2]
4. [A3 *Vestae colendae*] [A1 *virgines*] *praeerant*. (Cic. *leg.* 2,29) P [A1][A3]
5. [A3 *nobilibus*] [A1 *eadem...*] *sunt* [...E1 *iura*]
(Caes. *Gall.* 6,13,2) P [A1][A3]
6. [A4 *duarum civitatum*] [A1 *nemo*] *esse possit*.
(Cic. *Caec.* 100) P [A1][A4]
7. [A1 (*soldurii*)] [A5 *omnibus commodis*] *fruantur*.
(Caes. *Gall.* 3,22,2) P [A1][A5]
8. [A1 (*ii*)] [A6 *in ipsum*] *animadverterant*. (Cic. *Cluent.* 119) P [A1][A6]
9. [A1 *Iugurtha*] [A7 *Romam*] *venit*. (Sall. *Iug.* 33,1) P [A1][A7]
10. [A1 *mors*] [A8 *testis*] *erit*. (Liv. 1,58,7) P [A1][A8]
11. [A1 *is rumor*] [A8 *clemens*] *erat*. (Sall. *Iug.* 22,1) P [A1][A8]
12. [A1 *nos*] *attulimus* [A2 *adiumentum*] [A3 *hominibus*].
(Cic. *off.* 1,1) P [A1][A2][A3]
13. [A2 *quam* (= *conscientiam*)] [A6 *a dis*] *accepimus*.
(Cic. *Cluent.* 159) P [A1][A2][A6]
14. [A1 *Helvetii*] [A7 *per angustias*] [A2 *copias*] *traduxerant*.
(Caes. *Gall.* 1,11,1) P [A1][A2][A7]
15. [A1 (*Siculi*)] [A2 *pericula*] [A8 *levia*] *duxerint*.
(Cic. *Verr.* 2,2,156) P [A1][A2][A8]
16. [A2 *me*] [A1 *vox populi Romani*] [A8 *consulem*] *declaravit*.
(Cic. *leg. agr.* 2,4.) P [A1][A2][A8]

2. Selección de 13 patrones de oraciones en el alemán contemporáneo:

- | | |
|--|----------------------|
| 1. [Anom <i>Es</i>] <i>regnet</i> [Anom <i>Die Veilchen</i>] <i>blühen</i> . | P [Anom] |
| 2. [Anom <i>Sie</i>] <i>hat</i> [Aac <i>viele Freunde</i>]. | P [Anom][Aac] |
| 3. [Anom <i>Das Buch</i>] <i>gehört</i> [Adat <i>der Wissenschaftlerin</i>]. | P [Anom][Adat] |
| 4. [Anom <i>Der Vater</i>] <i>dankt</i> [Adat <i>der Tochter</i>]. | P [Anom][Adat] |
| 5. [Anom <i>Er</i>] <i>denkt</i> [Aprep] <i>an sein Ziel</i> . | P [Anom][Aprep] |
| 6. [Anom <i>Der Kristall</i>] <i>liegt</i> [Aadv <i>in der Schale</i>]. | P [Anom][Aadv] |
| 7. [Anom <i>Herbert</i>] <i>ist</i> [Apred <i>mein Freund</i>]. | P [Anom][Apred] |
| 8. [Anom <i>Das Abendrot</i>] <i>ist</i> [Apred <i>atemberaubend</i>]. | P [Anom][Apred] |
| 9. [Anom <i>Sie</i>] <i>schenkt</i> [Adat <i>ihr</i>] [Aac <i>einen Computer</i>]. | P [Anom][Aac][Adat] |
| 10. [Anom <i>Er</i>] <i>verriet</i> [Aac <i>ihn</i>] [Aprep <i>an die Feinde</i>]. | P [Anom][Aac][Aprep] |
| 11. [Anom <i>Sie</i>] <i>legt</i> [Aac <i>ihr Diplom</i>] [Aadv <i>in die Schublade</i>]. | P [Anom][Aac][Aadv] |
| 12. [Anom <i>Sie</i>] <i>wählten</i> [Aac <i>sie</i>] [Apred <i>zur Vorsitzenden</i>]. | P [Anom][Aac][Apred] |
| 13. [Anom <i>Hans</i>] <i>macht</i> [Aac <i>die Suppe</i>] [Apred <i>warm</i>]. | P [Anom][Aac][Apred] |

La comparación de las dos listas muestra claramente que el número mayor de patrones latinos es el resultado de tres hechos: 1.º) la existencia de predicados con valencia cero (*cf. pluit*), 2.º) la existencia de posibilidades adicionales para la expresión de la relación de posesión (en latín aparte del ‘Dativus possessivus’ existe también el ‘Genitivus possessivus’: *cf. ej. 1.6*) y 3.º) la existencia del caso adicional ‘ablativo’ (*cf. ej. 1.7*). Los ejemplos que siguen a continuación ilustran los contrastes morfosintácticos y semánticos más importantes.

3. ANÁLISIS CONTRASTIVO DE PATRONES DE ORACIONES EN LATÍN Y ALEMÁN

En este artículo sólo trato de manera detallada algunos patrones que muestran diferencias especialmente características entre el latín y el alemán. Tal contraste se pone de manifiesto en el patrón 1.1 del latín, que tiene como predicados los verbos ‘meteorológicos’, es decir, predicados sin sujeto (P). En alemán, sin embargo, estos verbos presentan un actante (el sujeto: P [Anom]):

Latín: P	Alemán: P [Anom]
----------	------------------

En latín, fenómenos naturales como la lluvia, el rayo y el trueno se representan sólo con el predicado verbal sin actante, como en el griego clásico y moderno y en muchas lenguas indígenas¹⁰. En estos verbos ‘meteorológicos’ latinos tiene lugar una verbalización del ‘proceso puro’, es decir, una representación holística sin las entidades que participan en el proceso meteorológico.

¹⁰ *Cf. HOPI* *yooyoki* y *LAKHOTA magaju* = esp. *está lloviendo*; *cf. BUECHEL* 1983; *VAN VALIN/LAPOPILLA* 1997: 27; *HILL et al.* 1998: 868.

lógico (cf. *pluit, tonat, ninguit, fulminat* etc.). En alemán, sin embargo, hay una entidad ‘exteriorizada’ (cf. Lehmann 1991: 191), que aparece como el sujeto *es* (cf. *Es regnet, Es donnert, Es blitzt* etc.). Hay que reconocer que respecto a sus características sintácticas y semánticas este sujeto es muy ‘débil’. Por eso muchos lingüistas no lo aceptan como actante¹¹ o lo aceptan únicamente como actante formal sin contenido¹².

Sin embargo, se pueden oponer los siguientes reparos (cf. más detalladamente Kienpointner 1995: 75ss.): 1.º) El sujeto *es* no es omitible. 2.º) *Es* se puede sustituir, aunque hay que reconocer que existen muy pocos sintagmas sustituibles (cf. *Es regnet* y la frase enfática *Das regnet!* o *Es taut* y el sujeto mas ‘sustancial’ en *Eis und Schnee tauen = Se están derritiendo el hielo y la nieve*¹³. 3.º) Ciertos verbos que forman parte del paradigma de los verbos ‘meteorológicos’ no tienen el pronombre *es*, sino un sustantivo como sujeto, por ejemplo: *Der Wind weht, Die Sonne scheint, Der Blitz schlägt ein* (cf. Lehmann 1991: 193). 4.º) En contra de lo que mantienen Erben y Heringer, se puede asignar funciones semánticas a los sujetos de los verbos ‘meteorológicos’, es decir, ‘Force’ (= ‘fuerza’, la causa no-animada de un proceso) o ‘Processed’ (= ‘sujeto del proceso’, la entidad que está sujeta a un proceso)¹⁴. Según la manera más o menos ‘activa’ de la representación de las fuerzas y sustancias naturales (rayos, lluvia, aire) se puede asignar la función ‘Force’ (p.ej. *Der Blitz schlägt ein, Der Wind weht* o *Die Sonne scheint*) o la función ‘Processed’ (p.ej. *Es regnet, Es schneit, Es taut*).

Además, aunque en latín raras veces se encuentre un sujeto con los verbos ‘meteorológicos’, cuando es así, difiere mucho de las construcciones alemanas. Es el caso de la idea de los dioses como agentes de los procesos meteorológicos en el contexto ideológico del mundo antiguo. Estos dioses son presentados de manera ‘agentiva’ con A1 (o el ablativo ‘subjetivo’ de un Ablativus absolutus), sin embargo, esto ocurre sólo en textos literarios o en el lenguaje técnico:

(1) *Iove fulgente tonante* (Cic. *nat.deor.* 2,65)

(2) *Iove tonante fulgurante* (Cic. *div.* 2,42)

(3) *Aurora rorat.* (Ovid. *met.* 13,621-622)

Los patrones con verbos bivalentes que exigen un sujeto y un complemento acusativo (lat. P [A1][A2], al. P [Anom][Aac]) son probablemente los más frecuentes en ambas lenguas (cf. las estadísticas en Happ 1976: 474 (40% de todas las oraciones) y Drosdowski 1984: 634 (26-30%)). A pesar de este paralelismo también se encuentran contrastes muy claros, porque algunos verbos

¹¹ Cf. ENGEL 1988: 190; CARTAGENA/GAUGER 1989: 432; HELBIG/BUSCHA 1991: 624; ZIFONUN *et al.* 1997: 713; 1079.

¹² Cf. ERBEN 1972: 251; HERINGER 1996: 67.

¹³ Cf. LEUMANN/HOFMANN/SZANTYR 1977 II: 415; DROSDOWSKI 1984: 555, 573; WEINRICH 1993: 403.

¹⁴ Para estas funciones semánticas cf. DIK 1997: 118.

bivalentes exigen A1 y A3 en latín, pero Anom y Aac en alemán y a la inversa:

Latín:	P [A1][A3] P [A1][A2]	Alemán:	P [Anom][Aac] P [Anom][Adat]
--------	--------------------------	---------	---------------------------------

A estos contrastes morfosintácticos corresponden asimismo contrastes semánticos. Así, mientras en latín los mismos hechos de la realidad extralingüística y los mismos papeles ‘reales’ se representan como entidades afectadas directamente (como ‘paciente’), en el alemán lo son como entidades afectadas indirectamente (como ‘destinatario’, ‘beneficiario’ o ‘perjudicado’) y a la inversa, como se ve en los ejemplos (4)-(9) (Los sintagmas relevantes están destacados en negrita; los autores de las traducciones alemanas están indicados entre paréntesis):

(4) **Cui** [= Antiocho] *persuaserat Hannibal, ut cum exercitibus in Italiam proficisceretur* (Nep. Hann. 8,1).

(5) **Den** *er schon zu einem Heerzug nach Italien veranlaßt hatte* (Färber).

(6) *Nam efficit hoc philosophia: medetur **animis*** (Cic. Tusc. 2,11).

(7) *Denn gerade dies bewirkt die Philosophie: sie heilt **die Seelen*** (Gigon).

(8) [*Romani*] **non aetate confectis, non mulieribus, non infantibus** *pepercerunt* (Caes. Gall. 7,28,4)

(9) [...] *verschonten sie **weder Greise noch Frauen noch Kinder*** (Dorminger).

En latín *Antiochus* es representado como persona afectada indirectamente por la persuasión, es decir, el dativo lo presenta como ‘destinatario’ de la persuasión, como menos ‘paciente’ que en alemán, donde el acusativo lo convierte en la persona directamente afectada por las acciones de *Hannibal* (ej. 4-5). La situación es parecida en los ejemplos (6) y (7), donde las almas son presentadas con el dativo *animis* como entidades afectadas indirectamente por la filosofía. Además son afectadas positivamente por la filosofía, es decir, de manera ‘benefactiva’. En alemán, el acusativo *die Seelen* las presenta como ‘paciente’ y directamente afectadas. Finalmente, mediante el dativo *non aetate confectis, non mulieribus, non infantibus*, en el ejemplo (8), los viejos, las mujeres y los niños aparecen afectados de manera indirecta y como ‘perjudicados’. En alemán, en cambio, el acusativo *weder Greise noch Frauen noch Kinder* los hace personas directamente afectadas (función semántica: ‘paciente’).

A la inversa, los verbos latinos *sequi* y *iuvare* caracterizan a las personas afectadas por las acciones como ‘paciente’, mientras los verbos alemanes *helfen* y *folgen* las representan como personas afectadas indirectamente, de manera ‘benefactiva’ (*helfen*) o eventualmente como ‘perjudicados’ (*folgen*).

Otros patrones de frases son utilizados para verbalizar la relación de posesión:

Latín:	P [A1][A3] P [A1][A2] P [A1 _{AGENTIVO}][A4]	Alemán:	P [Anom][Adat] P [Anom][Aac] Ø
--------	---	---------	--------------------------------------

Respecto a la realidad extralingüística, la relación de posesión se puede definir como una relación de control de los poseedores sobre sus posesiones. Esta relación de control es una relación asimétrica, más o menos estable o permanente. En las lenguas la relación posesiva se puede realizar de muy diversas maneras¹⁵. Por ejemplo, las personas que poseen algo pueden ser representadas más o menos prominentemente en la oración (es decir, con grados diferentes de «person prominence»; cf. Lehmann *et al.* 2000). La jerarquía sintáctica que hace que una persona sea más o menos prominente es la siguiente: sujeto > complemento directo > complemento indirecto > complemento prepositivo > complemento adverbial > atributo adnominal.

Los siguientes ejemplos ilustran algunas estrategias específicas para la verbalización de los poseedores y de las posesiones en latín y en alemán:

- (10) [A1 (*Ego*)] *Habeo* [A2 *domum*].
 (11) [A1 (*Ego*)] *Teneo/possideo* [A2 *domum*].
 (12) [A3 *Mihi*] *est* [A1 *domus*].
 (13) [A1 *Domus*] *est* [A4 *Ciceronis*].
 (14) [Anom *Ich*] *habe* [Aac *ein Haus*].
 (15) [Anom *Ich*] *besitze* [Aac *ein Haus*].
 (16) [Adat *Mir*] *gehört* [Anom *ein Haus*].
 (17) [Anom *Das Haus*] *ist* [Apred *das von Cicero*].

A primera vista parece que las dos lenguas tienen muchos patrones de oraciones paralelos y funcionalmente casi idénticos para la expresión de la relación de posesión. Así, tanto en latín (P [A1][A3]; P [A1][A2]) como en alemán (P [Anom][Adat]; P [Anom][Aac]), especialmente el nominativo y el dativo/acusativo sirven, en combinación con los verbos auxiliares *esse/habere* y *sein/haben*, para la representación de los poseedores y de la posesión. Sin embargo, si llevamos a cabo una comparación más precisa, obtenemos una serie bastante amplia de contrastes. En primer lugar, y pese al paralelismo estructural entre (12) y (16), en las traducciones alemanas se encuentra normalmente el patrón de (14) –y no el de (16)– como traducción de (12). Los ejemplos siguientes lo ilustran claramente:

- (18) *Petilius recusabat, quod suos amicos, quos sibi in consilio esse vellet, ipse Verres retineret in consilio.* (Cic.Verr. 2,2,71)
 (19) *Petilius lehnte ab, weil seine Freunde, die er in seinem Beirat haben wollte, von Verres selbst im eigenen Beirat zurückgehalten würden.* (Krüger)

¹⁵ Cf. BENVENISTE 1966; SEILER 1981.

(20) *Et hic [= Diogenes] quidem disputare solebat ... sibi nihil deesse, illi nihil satis unquam fore.* (Cic. *Tusc.* 5,92)

(21) *Außerdem pflegte er darzulegen ... ihm fehle nichts, jener dagegen habe niemals genug.* (Gigon)

Estos ejemplos revelan que (16)([Adat **Mir**] gehört [Anom **ein Haus**].) no es una construcción tan prototípica para la expresión de la relación posesiva en alemán como (14)([A3 **Mihi**] est [A1 **domus**]) lo es en latín. El plan de construcción en que se basa (16), es decir, [X gehört Y], es mucho más específico en su significado, y normalmente sirve para poner de relieve la legitimidad de la posesión (cf. Schuhmacher 1986: 723). De ello se infiere que la construcción posesiva más prototípica en alemán, [Y hat X] (cf. (14): [Anom **Ich**] habe [Aac **ein Haus**]) destaca al poseedor, haciéndolo más ‘prominente’ como sujeto de la oración. Sin embargo, hay que reconocer que el latín también tiene un modelo prototípico con un poseedor ‘prominente’, es decir, realizado como sujeto (cf. [X habet Y], p.ej. (10): [A1 (**Ego**)] *Habeo* [A2 **domum**]); pero a diferencia del alemán, el latín tiene otro patrón (= 14) igualmente prototípico con el poseedor menos prominente, realizado como complemento indirecto.

Como es notorio, no hay versiones pasivas de (10) (*Ego Habeo domum* y (14) *Ich habe ein Haus*. Esto demuestra que en los dos ejemplos se trata de una representación de la posesión como ‘estado no controlado’. Pero en latín no sólo existe esta posibilidad de representar la posesión, sino también la posibilidad adicional de caracterizar al poseedor de manera ‘agentiva’, es decir, como alguien que controla el estado de posesión (cf. la definición de la función semántica «Positioner» en Dik 1997: 118), lo que no se da en alemán. A pesar del aparente paralelismo entre (11) (*Ego Teneo/possideo domum* y (15) *Ich besitze ein Haus*, sólo el latín tiene una perspectiva ‘agentiva’. Esta diferencia la confirma el hecho de que hay formas pasivas de *possidere* y que las traducciones alemanas tienen que sustituir estas formas pasivas por formas activas de *besitzen* (Vpass = verbo pasivo; Vact = verbo activo):

(22) *At hoc ne philosophi quidem ipsi, qui omnia sicut propria sua esse atque a se* [Vpass **possideri**] *volunt, dicere audent [...]* (Cic. *or.* 1,217)

(23) *Doch nicht einmal die Philosophen selbst, die gleichsam alles ganz zu eigen haben und* [Vact **besitzen**] *wollen, wagen die Behauptung aufzustellen [...]* (Merklin)

(24) *Agrum, qua cuiusque sit,* [Vpass **possideri**] *velle.* (Liv. 42,24,8)

(25) *Sie wollten, daß jeder das Land* [Vact **besitze**], *das ihm gehöre* (Hillen)

En el contexto de la relación posesiva, la diferencia funcional más importante tiene que ver con el hecho de que el latín tiene dos casos para la expresión del poseedor: el dativo posesivo y el genitivo posesivo (cf. (12) *Mihi est domus* y (13) *Domus est Ciceronis*). En alemán estas alternativas casi no existen, porque (17) *Das Haus ist das von Cicero* no es una construcción prototípica para la expresión de la relación posesiva, aunque sea posible parafrasear (13) por medio de (17).

Respecto a las diferencias semánticas entre el dativo posesivo y el genitivo posesivo existe una cantidad de estudios tan amplia que no puedo discutirla aquí con profusión. Tan sólo quisiera mencionar las posiciones más divergentes: 1.º) En los manuales tradicionales leemos que el dativo destaca al poseedor, el genitivo la posesión¹⁶. 2.º) En su sintaxis latina, Touratier (1994: 216) niega la existencia de una diferencia semántica entre dativo y genitivo posesivo. 3.º) Incluso se ha llegado a negar que los dos casos expresen la relación posesiva. García Hernández (1993, 1994, 2001, 2002) describe la construcción *Alicui est liber* como el pasivo lexical de *Aliquis alicui librum dat*, y define el dativo *alicui* como expresión de la función semántica «Destinatario» (cf. García Hernández 2002: 147ss.). García Hernández tiene razón cuando dice que el dativo *alicui* en *Aliquis alicui librum dat* y el nominativo *aliquis* en *Aliquis librum recipit* representan funciones semánticas claramente diferentes. Sin embargo, es innegable que el dativo en la construcción *Alicui est aliquid* normalmente caracteriza a una entidad como poseedor habitual o permanente. Por eso, no se puede asignar al dativo la función semántica «Destinatario», asignación que sólo resulta adecuada para la clase de dativos contruidos con verbos trivalentes como *dare*. Analógicamente se podría criticar la asignación de la función semántica «Propietario» al genitivo posesivo (García Hernández 2001: 15). En todo caso, García Hernández (2001: 10) insiste en la diferencia funcional de las dos construcciones con razones muy adecuadas: «Un análisis semántico que no acierte a delimitar el significado como objeto propio será siempre un análisis metodológicamente viciado; de ahí el interés de discernir entre significación lingüística y designación referencial».

¿Cuál es entonces la diferencia funcional entre las dos construcciones posesivas con *esse*? Bolkestein (1983: 81ss., 2001: 274ss.) ha demostrado claramente que la construcción latina con dativo + *esse* caracteriza al poseedor como persona afectada indirectamente por una experiencia (es decir, como «Experiencer»; cf. la definición de Dik 1997: 119). Esto se pone de manifiesto en la ‘afinidad’ semántica del dativo posesivo con el dativo llamado «Dativus (in-)commodi», por ejemplo en (26):

(26) *Erat [A3 Romanis] nec loco nec numero aequa contentio.* (Caes. Gall. 7,48,4)

(27) *Es war [Aprep für uns] ein gelände- und zahlenmäßig ungleicher Kampf.* (Dorminger; es interesante que Dorminger prefiera la traducción más literal del dativo *Romanis* por el actante prepositivo *für uns* = «para nosotros» en lugar de una traducción ‘puramente’ posesiva como *Wir/Die Römer hatten einen [...] Kampf*)

Esta descripción de la función semántica del dativo posesivo + *esse* ha sido puesta de relieve por las investigaciones estadísticas de Cabrillana (2002, 2003), según las cuales en los sintagmas con dativo posesivo predominan expresiones pronominales con el rasgo semántico [+ animado].

¹⁶ Cf. KÜHNER/STEGMANN 1962: 308; ERNOUT/THOMAS 1951: 63.

Respecto al genitivo posesivo, los resultados empíricos de Cabrillana (2003: 105), revelan una primera diferencia funcional, a saber, que el dativo normalmente tiene la función de «Topic» («Thema»), y el genitivo la función de «Focus» («Rhema»). Una segunda diferencia tiene que ver con el hecho de que el genitivo a menudo tiene la función de clasificar al poseedor. En estos casos, el genitivo tiene una función tanto posesiva como ‘clasificativa’. Esto se puede demostrar sustituyendo el genitivo por adjetivos predicativos (= A8; cf. los ejemplos (28) y (29)) en latín o por sustantivos predicativos (= Apred) en las traducciones alemanas (cf. los ejemplos (30)-(33) y la descripción del genitivo posesivo como predicado en Bolkestein 1983: 60; 2001: 273):

(28) [A4 *Cuiusvis hominis*] *est errare*, [A4 *nullius nisi insipientis*] *perseverare in errore*. (Cic. *Phil.* 12,5)

(29) *Errasse* [A8 *humanum*] *est*. (Hier. *epist.* 57,12)

(30) *Nam cum ex iure nostro* [A4 *duarum civitatum*] *nemo esse possit [...]* (Cic. *Caec.* 100)

(31) *Denn da nach unserer Recht niemand* [Apred *Bürger zweier Staaten*] *sein kann [...]*. (Fuhrmann)

(32) [...] *saepe clamitans liberum se* [A4 *liberaeque esse civitatis*]. (Caes. *Gall.* 5,7,8)

(33) [...] *wobei er immer wieder ausrief, er sei frei und* [Apred *Sohn eines freien Stammes*]. (Dorminger)

Los patrones con verbos trivalentes, a pesar del paralelismo entre P [A1][A2][A3] en latín y P [Anom][Aac][Adat] en alemán, también muestran unos contrastes interesantes. En latín por ejemplo, se puede caracterizar una cierta acción con el predicado trivalente *circumdare*. Este verbo exige funciones semánticas que describan las entidades correspondientes de manera ‘agentiva’, como ‘paciente’ y como ‘receptor’. En alemán, en lugar de una perspectiva de ‘receptor’ hay que escoger una perspectiva ‘locativa’ (cf. Pinkster 1988: 11):

Latín: P [A1][A2][A3 _{RECEPTIVO}]	Alemán: P [Anom][Aac][Aadv _{LOCATIVO}]
---	--

(34) *Consul [...]* *equites [...]* *revocatos circumdedit* [A3 *peditibus*]. (Liv. 21,55,3)

(35) *Der Konsul stellte die zurückbeordnete Reiterei* [Aadv *rings um die Fußsoldaten*] *auf*. (mi traducción; una traducción literal da lugar a una oración incorrecta: **Der Konsul stellte die ... Reiterei* [A3 *den Fußsoldaten*] *ringsum auf*)

Diferencias similares se encuentran también en ciertos verbos trivalentes de la comunicación. Los destinatarios ‘reales’ de una orden, una prohibición o una ocultación se representan en latín, dada la valencia de verbos como *iubere* (vgl. Pinkster 1988: 192), *vetare* y *celare*, con un complemento directo ([A2]), es decir, los destinatarios aparecen como entidades directamente afectadas, con carácter más ‘paciente’ que en alemán, en el que los verbos correspondientes (*befehlen*, *verbieten*, *verheimlichen*) caracterizan a los destinatarios ‘reales’ con

complementos indirectos [Adat] o con complementos preposicionales [Aprep] (Si no tenemos en cuenta las formas alemanas hoy ya anticuadas como [Aac *je-manden*] [Aac *etwas*] *heißen* en el sentido de «mandar algo a alguien»). Así, en alemán los destinatarios ‘reales’ se manifiestan también en la lengua con valor de ‘destinatario’ o, alternativamente, con valor de ‘beneficiario’/‘perjudicado’:

Latín:	P [A1][A2][A2]	Alemán:	P [Anom][Aac][Adat/Aprep]
--------	----------------	---------	---------------------------

(36) [...] **Te** *lex Terentia* [...] *frumentum emere* [...] *iussit*. (Cic. *Verr.* 2,3,173)

(37) *Was schrieb dir denn das Gesetz des Terentius vor?* (Fuhrmann)

(38) *Medicus Calligenes* [...] *mortem regis* [...] **omnes** [...] *celavit*. (Liv. 40,56,11)

(39) *Der Arzt Kalligenes* [...] *verheimlichte den Tod des Königs* [...] **vor allen**. (Hillen)

Finalmente, quisiera presentar otro ejemplo de verbos trivalentes que ilustra diferencias importantes: lat. P [A1][A2][A7] y al. P [Anom][Eac][Aadv]. Aunque se trate en ambas lenguas de actantes adverbiales ([A7] y [Aadv]), que refieren a los mismos conceptos espaciales, las perspectivas espaciales difieren en cada una de ellas. Así, las circunstancias espaciales se representan de manera ‘locativa’ (alguien o algo está en un cierto sitio), ‘ablativa’ (movimiento de un sitio) o ‘direccional’ (movimiento a un sitio) en una lengua y de manera diversa en la otra.

Por ejemplo, mientras en alemán puede predominar una perspectiva ‘direccional’, en el latín (clásico) puede hacerlo una ‘locativa’ (cf. Kühner/Stegmann 1912: 589ss.): *milites in muro ponere/in lecto accumbere* vs *die Soldaten auf die Mauer postieren/sich in das Bett legen*. A la inversa, con ciertos verbos se encuentra una perspectiva ‘direccional’ en latín y una perspectiva ‘locativa’ en alemán (*in urbem convenire/in silvas se abdere* vs *in der Stadt zusammenkommen/sich in den Wäldern verbergen*). Por último, también hay ejemplos para una perspectiva ‘ablativa’ en latín y una perspectiva ‘locativa’ o ‘instrumental’ en alemán (*ex arbore pendere/ab aliqua re incipere* vs *an einem Baum hängen/mit einer Sache beginnen*).

Esto no quiere decir que no sea posible expresar todas estas diferentes perspectivas en ambas lenguas. Aunque en una lengua generalmente predomina una perspectiva, también las otras perspectivas espaciales pueden coexistir sincrónicamente como variantes menos frecuentes, o diacrónicamente, es decir, en épocas diferentes de dicha lengua. Pero es común que en las traducciones alemanas del latín clásico se encuentren las diferencias arriba mencionadas, como revelan además los siguientes ejemplos:

Latín:	P [A1][A2][A7 _{LOCATIVO}]	Alemán:	P [Anom][Aac][Aadv _{DIRECCIONAL}]
Latín:	P [A1][A2][A7 _{DIRECCIONAL}]	Alemán:	P [Enom][Eakk][Eadv _{LOCATIVO}]

- (40) [Caesar] cohortatus Haeduos, ut [...] peditum milia x sibi celebriter mitterent, quae [A7_{LOCATIVO} **in praesidiis**] rei frumentariae causa disposeret. (Caes. Gall. 7,34,1)
- (41) [...] legte Cäsar den Häduern [...] ans Herz, [...] [s]ie sollten ihm sofort [...] 10.000 Unberittene schicken, die er zur Sicherung der Zufuhr [Aadv_{DIRECCIONAL} **auf feste Plätze**] verteilen wolle. (Dorminger)
- (42) Denique [...] Metellus [...] paulatim milites [A7_{DIRECCIONAL} **in unum**] conducit. (Sall. Iug. 51,3)
- (43) Schließlich führt Metellus [...] allmählich die Soldaten [Aadv_{LOCATIVO} **an einem Platz**] zusammen. (Büchner)

4. CONCLUSIÓN

La diferencia entre actantes (complementos exigidos por la valencia del predicado de una oración) y circunstantes (complementos circunstanciales no exigidos por la valencia del predicado) permite describir una cantidad bien delimitada de patrones de oraciones. Esto a pesar de que no haya una dicotomía estrictamente delimitable entre actantes y circunstantes, sino más bien diferencias graduales entre actantes y circunstancias más o menos centrales o periféricas.

La descripción contrastiva de patrones relevantes, es decir, de construcciones muy frecuentes o características en una lengua permite establecer un registro de diferencias morfosintácticas y semánticas entre el latín y el alemán. Aparte de la existencia de oraciones sin actantes en el caso de los verbos latinos 'meteorológicos', la selección de perspectivas diferentes para la caracterización lingüística de acciones, situaciones y entidades 'reales' está en la base de las diferencias morfológicas, sintácticas y semánticas entre el latín y el alemán. Estas diferentes perspectivas se realizan mediante casos diversos, preposiciones, tipos de actantes, verbos y formas verbales. Desde el punto de vista de la lingüística aplicada, se pueden utilizar tales contrastes en la escuela para estimular la reflexión tanto sobre la lengua materna como sobre las lenguas extranjeras. Ello podría contribuir a superar un realismo ingenuo que percibe la realidad sólo desde el punto de vista de la lengua materna.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes latinas y traducciones alemanas:

- C. JULIUS CAESAR, *Bellum Gallicum/Der Gallische Krieg*, lat. u. dt. hg. v. G. Dorminger, München 1977⁴.
- M. T. CICERO, *De oratore/Über den Redner*, lat. u. dt. hg. v. H. Merklin, Stuttgart 1976.
- M. T. CICERO, *Die Prozeßreden*, übers. u. komm. v. M. Fuhrmann, 2 Bde, Darmstadt 1997.

- M. T. CICERO, *Reden gegen Verres III*, übers. u. hg. v. G. Krüger, Stuttgart 1988.
- M. T. CICERO, *Die Reden gegen Verres/In C. Verrem*, übers. u. komm. v. M. Fuhrmann, 2 Bde, Darmstadt 1995.
- M. T. CICERO, *Gespräche in Tusculum*, lat. u. dt. hg. v. O. Gigon, München 1976³.
- T. LIVIUS, *Römische Geschichte, Buch 39-41*, lat. u. dt. hg. v. H.J. Hillen, Darmstadt 1983.
- T. LIVIUS, *Römische Geschichte, Buch 42-44*, lat. u. dt. hg. v. H. J. Hillen, Darmstadt 1988.
- CORNELIUS NEPOS, *Kurzbiographien*, hg., übers. u. komm. v. H. Färber, Erlangen 1952.
- C. SALLUSTIUS CRISPUS, *Bellum Iugurthinum/Der Krieg mit Jugurtha*, lat. u. dt. hg. v. K. Büchner, Stuttgart 1983.

2. Estudios lingüísticos:

- W. ABRAHAM (ed.), *Valence, Semantic Case and Grammatical Relations*, Amsterdam 1978.
- V. ÁGEL, *Valenztheorie*, Tübingen 2000.
- D. J. ALLERTON, *Valency and the English Verb*, London 1982.
- E. BENVENISTE, «“Etre” et “avoir” dans leurs fonctions linguistiques», E. Benveniste, *Problèmes de linguistique générale*, Paris 1966, pp.187-207.
- A. M. BOLKESTEIN, «*Genitive and Dative Possessors in Latin*», S.C. Dik (ed.), *Advances in Functional Grammar*, Dordrecht 1983, pp. 55-91.
- A. M. BOLKESTEIN, «*Possessors and Experiencers in Classical Latin*», I. Baron et al. (eds.), *Dimensions of Possession*, Amsterdam 2001, pp. 269-283.
- E. BUECHEL, *Lakota – English Dictionary*, Pine Ridge 1983.
- C. CABRILLANA, «*Semantic and Syntactic Characterization of the ‘Genitive + esse’ Construction*», G. Calboli (ed.), *Papers on Grammar VIII*, Roma 2002, pp.43-68.
- C. CABRILLANA, «*Estudio de rasgos diferenciales en las estructuras del Genitivo y Dativo ‘posesivos’ en latín*», J.M. Baños et al. (eds.), *Praedicativa: estudios sobre complementación verbal en griego y en latín*, Santiago de Compostela 2003, pp. 79-109.
- N. CARTAGENA/H. M. GAUGER, *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*, Bd 1, Mannheim 1989.
- E. COSERIU, «*Bedeutung, Bezeichnung und sprachliche Kategorien*», E. Coseriu, *Formen und Funktionen*, Tübingen 1987, pp.177-198.
- S. C. DIK, *The Theory of Functional Grammar*, 2 vols, ed. by K. Hengeveld, Berlin 1997.
- G. DROSDOWSKI (Hg.), *DUDEN-Grammatik*, Mannheim 1984⁴.
- G. DROSDOWSKI (Hg.), *DUDEN-Grammatik*, Mannheim 1995⁵.
- U. ENGEL, *Deutsche Grammatik*, Heidelberg 1988.
- J. ERBEN, *Deutsche Grammatik. Ein Abriß*, München 1972¹¹.
- A. ERNOUT/F. THOMAS, *Syntaxe latine*, Paris 1951.
- J. FEUILLET, «*Actants et circonstants: quelques problèmes de définition*», F. Madray-Lesigne/J. Richard-Zappella (éds.), *Lucien Tesnière aujourd’hui*, Louvain 1995, pp. 175-181.
- CH. FILLMORE, «*The Case for Case*», E. Bach & R. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, New York, 1968, pp. 1-90.

- B. GARCÍA HERNÁNDEZ, «Die komplementäre Beziehung zwischen *mihī est* und *habeo*. Ihre historische Beziehung», *Indogermanische Forschungen* 98 (1993), pp. 186-199.
- B. GARCÍA HERNÁNDEZ, «From Lexemics to Syntax: the Double Accusative with *doceo* and the dative with *sum*», J. Herman (ed.), *Linguistic Studies on Latin*, Amsterdam 1994, 379-392.
- B. GARCÍA HERNÁNDEZ, «Lexicología y semántica. En torno a la noción de posesión en latín», A. Alvar Ezquerro & F. García Jurado (ed.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*. Vol. II. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos 2001, pp. 5-31.
- B. GARCÍA HERNÁNDEZ, «Los nombres del dativo y la función de destinatario», A.M. Bolkestein et al. (eds.), *Theory and Description in Latin Linguistics*, Amsterdam 2002, pp. 139-152.
- H. HAPP, *Vorschläge für eine Dependenzgrammatik des Griechischen*, *Gymnasium, Beiheft* 8 (1977), pp. 125-149.
- H. HAPP, *Grundfragen einer Dependenzgrammatik des Lateinischen*. Göttingen, 1976.
- G. HELBIG, *Probleme der Valenz- und Kasusstheorie*, Tübingen 1992.
- G. HELBIG/J. BUSCHA, *Deutsche Grammatik*., Berlin 1991¹⁴.
- H. HERINGER, *Theorie der deutschen Syntax*, München 1973².
- H. HERINGER, *Deutsche Syntax Dependentiell*, Tübingen 1996.
- K. C. HILL/E. SEKAQUAPTEWA/M. E. BLACK/E. MALOTKI (eds.), *Hopi Dictionary/Hopiik-wa Lavàtutuveni. A Hopi-English Dictionary of the Third Mesa Dialect*, Tucson 1998.
- W. VON HUMBOLDT, *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, W. von Humboldt, Werke, Bd. 3, Darmstadt 1963, pp. 368-756.
- M. KIENPOINTNER, *Kontrastive Darstellung lateinischer und deutscher Prädikativa im Rahmen der Dependenzgrammatik*, Innsbruck 1985.
- M. KIENPOINTNER, *Sentence Patterns in Latin and German: A Contrastive Analysis, Papers and Studies in Contrastive Linguistics* 30 (1995), pp. 65-84.
- M. KIENPOINTNER, «Functional Grammar and Dependency Grammar: A Critical Comparison», P. Herdina et al., *Language Acquisition and Syntactic Theory*, Innsbruck 1996, pp. 71-95.
- R. KÜHNER/C. STEGMANN (1962), *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache. Satzlehre, 1. Teil*, Darmstadt 1962.
- TH. LAMBERTZ, *Ausbaumodell zu Lucien Tesnière's «Eléments de syntaxe structurale»*, 2 Bde, Gerbrunn 1982.
- G. LAZARD, «La définition des actants», F. Madray-Lesigne/J. Richard-Zappella (éds.), *Lucien Tesnière aujourd'hui*, Louvain 1995, pp. 151-158.
- CHR. LEHMANN, «Predicate Classes and Participation», H. Seiler/W. Prempfer (Hg.), *Partizipation. Das sprachliche Erfassen von Sachverhalten*, Tübingen 1991, pp. 183-239.
- CHR. LEHMANN/Y. M. SHIN/E. VERHOEVEN, *Person Prominence and Relation Prominence, On the Typology of Syntactic Relations with Particular Reference to Yucatec Maya*, München 2000.
- M. LEUMANN/J. B. HOFMANN/A. SZANTYR, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, 2 Bde, München 1965/1977.
- F. MADRAY-LESIGNE/J. RICHARD-ZAPPELLA (éds.), *Lucien Tesnière aujourd'hui*, Louvain 1995.

- H. PINKSTER, *Lateinische Syntax und Semantik*, Tübingen 1988.
- R. QUIRK *et al.*, *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Harlow 1985 (reimp. 1997).
- D. RALL/M. RALL/O. ZORILLA, *Diccionario de valencias verbales*, Tübingen 1980.
- M. RIEGEL *et al.*, *Grammaire méthodique du français*, Paris 1999⁵.
- H. SCHUHMACHER (Hg.), *Verben in Feldern, Valenzwörterbuch zur Syntax und Semantik deutscher Verben*, Berlin 1986.
- H. J. SEILER, *Possessivity, Subject and Object*, Köln 1982.
- L. TESNIÈRE, *Éléments de syntaxe structurale*, Paris 1966² (reimp. 1976).
- CHR. TOURATIER, *Syntaxe latine*, Louvain-La Neuve 1994.
- R. D. VAN VALIN/R. J. LAPOLLA, *Syntax. Structure, Meaning and Function*, Cambridge 1997.
- W. WALDER, *Griechische Satzmodelle. Dependenzgrammatische Darstellung von Strukturmustern der attischen Syntax bei Isokrates und Xenophon*, Diss. Innsbruck 2001.
- H. WEINRICH, *Textgrammatik der deutschen Sprache*, Mannheim 1993.
- G. ZIFONUN/L. HOFFMANN/B. STRECKER, *Grammatik der deutschen Sprache*, 3 Bde, Berlin 1997.